

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 2	

Granada Meta, 26 de enero del 2023

Doctor
JESÚS EMILIO ROSADO SARABIA
Gerente
Hospital Departamental de Granada E.S.E
Granada



Asunto: **Necesidad Contractual**

Respetado Doctor Rosado:

De manera atenta me permito darle a conocer la necesidad que actualmente tiene el Hospital Departamental de Granada E.S.E., para el **SUMINISTRO DE LIQUIDOS PARENTERALES, EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSIÓN PRIMARIO, FOTOPROTECTOR, INSUMOS HOSPITALARIOS E INSUMOS PARA TERAPIA DE REMPLAZO RENAL CONTINUO PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.**, con las siguientes especificaciones:

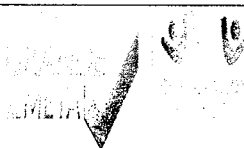
1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: Debido a que en el Hospital Departamental de Granada E.S.E. se atiende la mayoría de la población del Municipio de Granada Meta y demás Municipios aledaños de la región del Ariari, cuyas necesidades de salud son amplias, donde se deberá garantizar la disponibilidad de los insumos de buena calidad y variedad de acuerdo a la necesidad, patología y tratamiento de cada uno de los pacientes, por esta razón se requiere contratar el suministro de líquidos parenterales y equipos para bomba de infusión primario y fotoprotector e insumos para la prestación de servicio de salud a los usuarios; insumos que son necesarios para el buen funcionamiento de todas las unidades funcionales, adicional a esto el Hospital Departamental de Granada E.S.E, cuenta con una Unidad de cuidados intensivos donde es necesaria la atención de pacientes con patologías renales, las cuales requieren manejo de terapia de remplazo renal continua, ya que esta se refiere a las terapias que purifican la sangre en forma extracorpórea, sustituyendo la función renal en forma continua durante las 24 horas del día, toda vez que no cuenta con insumos para la prestación del servicio de conformidad con la siguiente descripción:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION
1	AGUA ESTERIL PARA IRRIGACION (3000ml) REF ARB7925	BOLSA
2	AGUA ESTERILP/INYECCION 500 ML REF ARB0303 BAXTER	BOLSA

Elaboró: Leidy Janice Trujillo Gil
Revisó: Alirio Preciado Ramirez

	" UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS " CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	---	---

27 JAN 2023

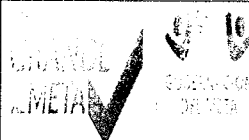
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 2	

3	CLORURO DE SODIO AL 0.9% X 1000 ML REF ARB1324 BAXTER	BOLSA
4	CLORURO DE SODIO AL 0.9% X 100 ML REF ARB1302 BAXTER	BOLSA
5	CLORURO DE SODIO AL 0.9% X 250 ML REF ARB1322 BAXTER	BOLSA
6	CLORURO DE SODIO AL 0.9% X 500 ML BOL REF ARB1323 BAXTER	BOLSA
7	CONECTOR PARA INYECTOR BAJA PRESIÓN REF LPDCT-160 BAYER	BOLSA
8	DEXTROSA EN A.D AL 10% X 250 ML	BOLSA
9	DEXTROSA EN A.D AL 10% X 500 ML REF ARB0163 BAXTER	BOLSA
10	DEXTROSA EN A.D AL 5% X 250 ML	BOLSA
11	DEXTROSA EN A.D AL 5% X 500 ML REF ARB0063 BAXTER	BOLSA
12	DEXTROSA EN A.D AL 50% X 500 ML	BOLSA
13	EQUIPO LC 5000 PRIMARIO CON CLAVE	UNIDAD
14	EQUIPO TRANSFUSIÓN DE SANGRE PLUM	UNIDAD
15	JERINGA 190 ML QFT	UNIDAD
16	LACTATO DE RINGER X 1.000 ML	BOLSA
17	LACTATO DE RINGER X 500 ML	BOLSA
18	EQUIPO PRIMARIO FOTOPROTECTOR CON CLAVE	UNIDAD
19	OSMORIN MANITOL EN AGUA AL 20% X 500 ML	BOLSA
20	PAPEL TERMORREACTIVO REF.UPP-110S/4 PLATEADO SONY	ROLLO
21	PRESERVATIVOS EN LÁTEX CONDONES	UNIDAD
22	ULTRAVIST 300/50ML IOPRAMIDA	AMPOLLA
23	ULTRAVIST 300/100ML IOPRAMIDA	AMPOLLA
24	PRISMAFLEX ST 150 SET 107640	UNIDAD
25	PRISMAFLEX TPE2000 SET 107144	UNIDAD
26	PRISMAFLEX SP 414, 5- LITER EFFLEENT BAG 115959	UNIDAD
27	NON PVC PRISMASATE BGK4/2.5 106957S - 5000ML	BOLSA

- A. Especificación técnica del suministro: Líquidos parenterales , quipos para bomba de infusión primario y fotoprotector e insumos para terapia de remplazo renal continua, en presentación antes descrita conforme a la necesidad de las unidades funcionales
- B. Documentos Técnicos: Resolución Registro sanitario expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, códigos CUM, BPM y los documentos que la Oficina Jurídica de Contratación requiera para proceso contractual.
- C. Actividades técnicas: La entrega de los líquidos parenterales, equipos para bomba de infusión primario y fotoprotector e insumos para terapia de remplazo renal continua, debe realizarse en las instalaciones del Hospital Departamental de Granada E.S.E en la bodega de Almacén conforme se estipule con el supervisor del contrato.
- D. Permisos licencias o autorizaciones: No se requieren autorizaciones, licencias o permisos de entidades de control, reguladoras o ambientales para la ejecución del contrato en mención.

Elaboró: Leidy Janice Trujillo Gil
Revisó: Alirio Preciado Ramirez

	“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE NIT. 800037021-7 FORMATO DE OFICIO	HDG-GC-F5	
		Versión 2	

E. Especificaciones para el contrato:

OBJETO:	SUMINISTRO DE LIQUIDOS PARENTERALES, EQUIPOS PARA BOMBA DE INFUSIÓN PRIMARIO, FOTOPROTECTOR, INSUMOS HOSPITALARIOS E INSUMOS PARA TERAPIA DE REMPLAZO RENAL CONTINUO PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$900.000.000)
FORMA DE PAGO:	CIENTO VEINTE (120) DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE RADICACION DE LA FACTURA, Y SUPERVISION.
PLAZO EJECUCION:	SEIS (6) MESES O HASTA AGOTAR RUBRO UNA VEZ FIRMADA ACTA DE INICIO

Agradezco de antemano su colaboración a la presente.

Cordialmente,


ALIRIO PREACIADO RAMIREZ
 Profesional Universitario Almacén

Elaboró: Leidy Janice Trujillo Gil
 Revisó: Alirio Preciado Ramirez

	“ UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS ” CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA : 018000965050 www.hospitalgranada.gov.co E-mail: gerencia@hospitalgranada.gov.co	
---	--	---